

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Cultura

Resolución de 2 de febrero de 2005, por la que se incluye en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado, «El Molino-ferrería, en Entrambosríos, término municipal de Ampuero».

La Dirección General de Cultura, por Resolución de 11 de junio de 2004, incoó expediente para la inclusión en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado, del «Molino-ferrería», en Entrambosríos, en el término municipal de Ampuero.

Considerando que se han llevado a término los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente de referencia para proceder a la inclusión.

Cumplido el trámite establecido en los artículos 11.1 a) de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, y 20.5 del Decreto 22/2001.

En su virtud, y de acuerdo con los artículos 34 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, y 20 del Decreto 22/2001, el Ilmo. Sr. Director General de Cultura

RESUELVE

Primero.- Incluir en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado, el «Molino-ferrería» en Entrambosríos, en el término municipal de Ampuero, según la descripción que consta en el anexo adjunto.

Segundo.- Notificar esta Resolución al Ayuntamiento de Ampuero y los interesados, a los efectos oportunos, y al Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria para su inscripción definitiva.

Tercero.- Que la presente Resolución, con su anexo, se publique en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 2 de febrero de 2005.—El director general de Cultura, Justo Barreda Cueto.

ANEXO

Descripción y ubicación

El molino-ferrería de Entrambosríos es, de entre todo el nutrido grupo de ingenios hidráulicos que poblaron el término municipal de Ampuero, el único ejemplar que se ha conservado hasta nuestros días de forma íntegra.

Situado junto al camino viejo hacia Bernales, aún hoy puede apreciarse su sistema hidráulico completo, el edificio, la casa del molinero, la sala de molienda y la maquinaria que, con alguna pequeña reparación, podría reanudar la actividad.

Los elementos principales que se asocian al molino-ferrería de Entrambosríos son:

- Presa de sillería, presente ya en un dibujo conservado en la Real Chancillería de Valladolid, de 1655.
- Calce de unos 200 m. Paralelo al camino Ampuero-Bernales.
- El molino, compuesto de camarao, edificio y restos de la ferrería.
- Casa rústica del molinero.
- Presa tallada en la roca, que conserva los cajeados de los pilotes de madera, también presente en el dibujo de la Chancillería.
- Doble compuerta y calce que confluye con el canal de socaz del molino.
- Tramo de bóveda de mampostería del antiguo socaz.
- Vado de origen medieval.
- Continuación del calce hacia la ferrería preindustrial de la Riera (Bien Inventariado)

ANEXO

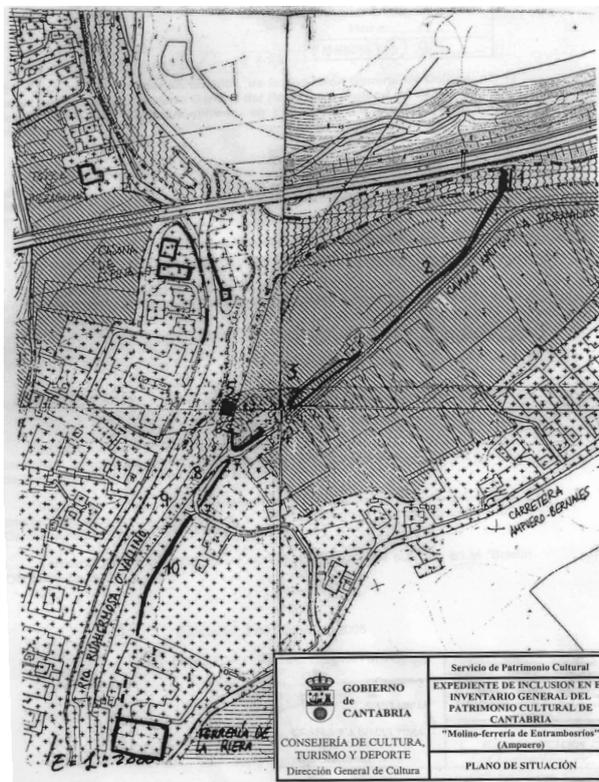
Descripción y ubicación

El molino-ferrería de Entrambosríos es, de entre todo el nutrido grupo de ingenios hidráulicos que poblaron el término municipal de Ampuero, el único ejemplar que se ha conservado hasta nuestros días de forma íntegra.

Situado junto al camino viejo hacia Bernales, aún hoy puede apreciarse su sistema hidráulico completo, el edificio, la casa del molinero, la sala de molienda y la maquinaria que, con alguna pequeña reparación, podría reanudar la actividad.

Los elementos principales que se asocian al molino-ferrería de Entrambosríos son:

- Presa de sillería, presente ya en un dibujo conservado en la Real Chancillería de Valladolid, de 1655.
- Calce de unos 200 m. Paralelo al camino Ampuero-Bernales.
- El molino, compuesto de camarao, edificio y restos de la ferrería.
- Casa rústica del molinero.
- Presa tallada en la roca, que conserva los cajeados de los pilotes de madera, también presente en el dibujo de la Chancillería.
- Doble compuerta y calce que confluye con el canal de socaz del molino.
- Tramo de bóveda de mampostería del antiguo socaz.
- Vado de origen medieval.
- Continuación del calce hacia la ferrería preindustrial de la Riera (Bien Inventariado).



05/1658

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de errores a la Resolución de 25 de enero de 2005, por la que se dictan instrucciones sobre la forma de cumplimentar los Libros de Escolaridad de la Enseñanza Básica correspondientes al alumnado que cursa la Educación Primaria, publicada en el BOC número 23, de 3 de febrero de 2005.

Advertidos errores en los anexos I, II y III de la Resolución de 25 de enero de 2005, por la que se dictan instrucciones sobre la forma de cumplimentar los Libros de Escolaridad de la Enseñanza Básica correspondientes al alumnado que cursa la Educación Primaria, publicada en el BOC número 23 de 3 de febrero de 2005, se procede a la subsanación de los mismos y a su publicación íntegra y debidamente rectificada.